

“Programa de Apoyo a maestrantes en Ciencias de la Sostenibilidad en el campo de conocimiento en Restauración Ambiental Dr. José Sarukhán”

La Fundación Universidad Nacional Autónoma de México (FUNAM) convoca a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad en el campo de conocimiento en Restauración Ambiental del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM a participar en el Programa de apoyo económico patrocinado por el Dr. José Sarukhán Kermez

BASES

Primera

El apoyo económico consiste en un pago mensual de \$2,000.00 pesos. Se otorgarán 5 apoyos anuales que cubrirá el periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.

Podrán participar únicamente los alumnos inscritos en segundo, tercero y cuarto semestre de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad, específicamente en el campo de conocimiento en Restauración Ambiental del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, cuyo trabajo de tesis muestre claramente una orientación hacia la restauración ambiental y que cumplan con los siguientes requisitos generales:

1. Estar inscrito en el sistema escolarizado y en el campo de Restauración Ambiental durante los cuatro semestres de duración de la maestría.
2. Tener un promedio mínimo de 8.5.
3. No contar con un ingreso familiar superior a 6 salarios mínimos mensuales.
4. No haber sido sancionado por la legislación universitaria.

Segunda

Operación del Programa

Registro de aspirantes y documentación

1. Del 14 al 24 de agosto de 2018 los aspirantes deberán enviar un al correo electrónico a la dirección apoyos_funam@ieciologia.unam.mx con los siguientes documentos en PDF (los documentos deben ser escaneados en alta calidad para que sean legibles. En caso contrario no procederá el registro)

- Copia de la historia académica reciente avalada por la Coordinación del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad
- Resumen en tres cuartillas del trabajo de tesis (tipo de letra arial 12 y espacio entre líneas de 1.5)
- Comprobante de inscripción al semestre 2019-1
- Copia de su Identificación Oficial-INE
- Copia del CURP

- Comprobante de ingresos, acompañado por copia de la credencial del INE del padre o tutor
- Copia de su credencial de la UNAM
- Carta de autorización de uso de datos personales.

2. El período de registro de aspirantes y de envío de documentación es IMPRORRIGABLE.
3. En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, el apoyo será cancelado aun cuando ya haya sido asignado.
4. Los resultados podrán ser consultados en la oficina del Dr. Sarukhán en el Instituto de Ecología de la UNAM el 04 de septiembre de 2018.

Tercera

La asignación de apoyos será dictaminada por el Donante, con base en el cumplimiento de los requisitos. Los resultados emitidos serán inapelables.

Los alumnos beneficiados deberán entregar la documentación original en la oficina del Dr. Sarukhán en el Instituto de Ecología de la UNAM

